

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANDSOUTH S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

En el cantón Yaguachi de la Provincia del Guayas, el día 27 de marzo de 2019, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la vía Durán – Tambo, Yaguachi Nuevo, siendo las 13h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **GRANDSOUTH S.A.:**

<b>Accionista</b>	<b>Total de acciones</b>	<b>Valor nominal (US\$)</b>	<b>Capital suscrito (US\$)</b>
Javier Andrés Castro Polit	12.000	1,00	12.000,00
Cristobal Luis Illingworth García	8.000	1,00	8.000,00
<b>Totales</b>	<b>20.000</b>		<b>20.000,00</b>

El capital social de la compañía **GRANDSOUTH S.A.**, es de **VEINTE MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.000,00)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **VEINTE MIL (20.000)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00)** cada una.

Dirige la sesión **Cristobal Luis Illingworth García**, en su calidad de Presidente ad-hoc; y, el señor **Javier Andrés Castro Polit**, que en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta. El Secretario de la Junta, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

**PRIMER PUNTO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la compañía al cierre del ejercicio económico 2018.

**SEGUNDO PUNTO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**TERCER PUNTO.-** Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**CUARTO PUNTO.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

**QUINTO PUNTO.-** Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la compañía al cierre del ejercicio económico 2018”***. El Secretario procede a dar lectura del informe presentado por el Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual ha sido previamente entregado a los accionistas para su consideración, cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, y disponen que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a ***“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018”***. El Secretario procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez leído, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe del Comisario que se les ha entregado previamente y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe del Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***“Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018”***. El Secretario procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual ha sido previamente entregado a los accionistas para su conocimiento, cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas resuelven por unanimidad que dan por conocido y aprobado el informe presentado por el auditor externo, y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***“Conocer y resolver sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018”***. Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a los accionistas que formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2018, que les han sido entregados previamente y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas las cifras y no existiendo consulta ni oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2018.

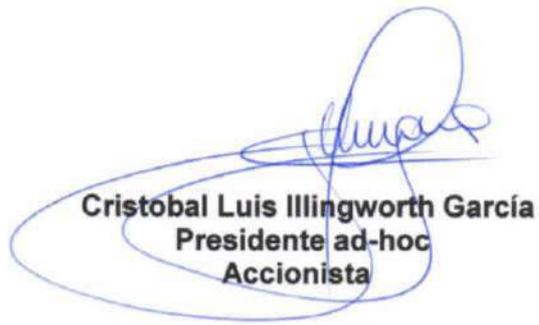
Finalmente, la Junta pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del Orden Día, referido a: ***“Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2018”***. Toma la palabra el Presidente de la Junta e indica que, según consta en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, la compañía tuvo utilidades durante dicho ejercicio; de lo cual, propone que las utilidades mencionadas sean acumuladas, esto es, que no se distribuyan, y consten en el patrimonio de la compañía como utilidades no distribuidas o acumuladas. Luego de las deliberaciones, la Junta decide por unanimidad que, las utilidades correspondientes al ejercicio

económico del año 2018 no sean repartidas a los accionistas, y que sean acumuladas en el patrimonio de la compañía como utilidades no distribuidas o acumuladas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



**Javier Andrés Castro Polit**  
**Secretario de la Junta**  
**Accionista**



**Cristobal Luis Illingworth García**  
**Presidente ad-hoc**  
**Accionista**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANDSOUTH S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

En el cantón Yaguachi de la Provincia del Guayas, el día 27 de marzo de 2019, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la vía Durán – Tambo, Yaguachi Nuevo, siendo las 13h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **GRANDSOUTH S.A.:**

<b>Accionista</b>	<b>Total de acciones</b>	<b>Valor nominal (US\$)</b>	<b>Capital suscrito (US\$)</b>
Javier Andrés Castro Polit	12.000	1,00	12.000,00
Cristobal Luis Illingworth García	8.000	1,00	8.000,00
<b>Totales</b>	<b>20.000</b>		<b>20.000,00</b>

El capital social de la compañía **GRANDSOUTH S.A.**, es de **VEINTE MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.000,00)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **VEINTE MIL (20.000)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00)** cada una.

Dirige la sesión **Cristobal Luis Illingworth García**, en su calidad de Presidente ad-hoc; y, el señor **Javier Andrés Castro Polit**, que en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta. El Secretario de la Junta, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

**PRIMER PUNTO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la compañía al cierre del ejercicio económico 2018.

**SEGUNDO PUNTO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**TERCER PUNTO.-** Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**CUARTO PUNTO.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

**QUINTO PUNTO.-** Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la compañía al cierre del ejercicio económico 2018”***. El Secretario procede a dar lectura del informe presentado por el Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual ha sido previamente entregado a los accionistas para su consideración, cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, y disponen que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a ***“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018”***. El Secretario procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez leído, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe del Comisario que se les ha entregado previamente y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe del Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***“Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018”***. El Secretario procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual ha sido previamente entregado a los accionistas para su conocimiento, cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas resuelven por unanimidad que dan por conocido y aprobado el informe presentado por el auditor externo, y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***“Conocer y resolver sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018”***. Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a los accionistas que formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2018, que les han sido entregados previamente y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas las cifras y no existiendo consulta ni oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Finalmente, la Junta pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del Orden Día, referido a: ***“Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2018”***. Toma la palabra el Presidente de la Junta e indica que, según consta en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, la compañía tuvo utilidades durante dicho ejercicio; de lo cual, propone que las utilidades mencionadas sean acumuladas, esto es, que no se distribuyan, y consten en el patrimonio de la compañía como utilidades no distribuidas o acumuladas. Luego de las deliberaciones, la Junta decide por unanimidad que, las utilidades correspondientes al ejercicio

económico del año 2018 no sean repartidas a los accionistas, y que sean acumuladas en el patrimonio de la compañía como utilidades no distribuidas o acumuladas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía GRANDOSOUTH S.A., celebrada en esta fecha: Javier Andrés Castro Polit, Secretario de la Junta, Accionista; Cristobal Luis Illingworth García, Presidente ad-hoc, Accionista. Yaguachi, marzo 27 de 2019. Lo Certifico.-



**Javier Andrés Castro Polit**  
**Secretario de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANDSOUTH S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

En el cantón Yaguachi de la Provincia del Guayas, el día 27 de marzo de 2019, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la vía Durán – Tambo, Yaguachi Nuevo, siendo las 13h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **GRANDSOUTH S.A.:**

1. Javier Andrés Castro Polit, propietario de **DOCE MIL (12.000)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de **UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00)** cada una, totalmente pagadas y con derecho a 12.000 votos, comparece personalmente.
2. Cristobal Luis Illingworth García propietario de **OCHO MIL (8.000)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de **UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00)** cada una, totalmente pagadas y con derecho a 8.000 votos, comparece personalmente.

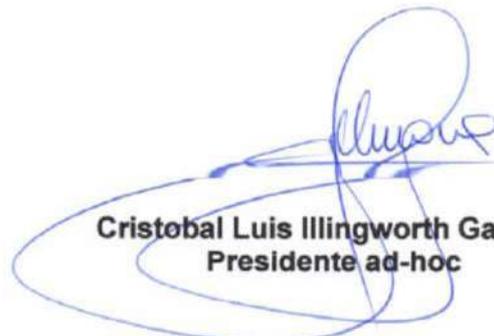
El capital social de la compañía **GRANDSOUTH S.A.**, es de **VEINTE MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.000,00)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **VEINTE MIL (20.000)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de **UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00)** cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el **Art.239** de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Yaguachi, 27 de marzo de 2019.-



**Javier Andrés Castro Polit**  
Secretario de la Junta



**Cristobal Luis Illingworth García**  
Presidente ad-hoc